

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1071** *GRUPO CUBERO DE SERVICIO AUTOMOCIÓN, S.L.*

Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 304/10, seguida a instancia de Augusto Atencia Campos, se ha dictado con fecha de 4-1-11 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 3.816,35 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de LPL, expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 10 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110000981-1